

*Escritanía General del Gobierno de la Nación*

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintidós, siendo las 11,15 horas, yo el Escribano Adscripto de la Escritanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 440, Primer piso, a requerimiento de la señora **Romina FRIDSON**, argentina, nacida el 7 de junio de 1979, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 27.386.715, domiciliada legalmente en la calle 25 de Mayo 457, piso 5°, de esta Ciudad, en su carácter de Jefa de Contrataciones de la Subgerencia de Contrataciones, según surge del Memo Interno de fecha 9 de junio de 2021, emitido por el Gerente General de Corredores Viales S.A., que en copia obra agregada al acta labrada en este mismo Registro el 3 de agosto del año 2021, bajo el número 102.- Dicha Subgerencia depende de la Gerencia de Administración y Finanzas de CORREDORES VIALES S.A., empresa pública no estatal constituida mediante Decreto 794/2017 y su modificatorio 223/2018, actual concesionaria por imperio de los Decretos 659/2019, 779/2020 y 1036/2020, de diversos Corredores Viales Nacionales. IDENTIFICO a la compareciente en los términos de artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien declara que la representación invocada se encuentra vigente y no le ha sido revocada ni limitada en forma alguna. En tal carácter me solicita DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional de Etapa Única Nro. 5/2022, para la Obra: "Mejora de Intersección Rotonda RN N° IV09 y RN N° A012- Ciudad de Roldán, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Tramo VI". A continuación, siendo las 11,31 hs. se procede a la APERTURA de las **DOS OFERTAS** recibidas por el Organismo requirente hasta la hora de cierre de recepción de ofertas, las que

CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO  
ADSCRIPTO A LA ESCRIBANIA GRAL. DEL  
GOBIERNO DE LA NACION que la presente  
fotocopia extendida en dos fojas que sello  
y firmo, concuerda fielmente con su original  
que he tenido a la vista hoy fe.-

BUENOS AIRES, 27 de febrero de 2022



abiertas en orden a su presentación se verifica que corresponden a: 1) DEL SOL CONSTRUCTORA S.A., presenta en soporte papel: garantía de mantenimiento de oferta, planilla de propuesta y nota de oferta. Acompaña soporte digital en Pen drive; y 2) ROVIAL S.A., presenta en soporte papel: garantía de mantenimiento de oferta, planilla de propuesta y nota de oferta. Acompaña soporte digital en Pen drive. Se verifica que el soporte digital presentado en cada caso contenga la planilla de propuesta y la garantía de mantenimiento de oferta. La requirente manifiesta que los documentos contenidos en los soportes digitales de los oferentes serán descargados e incorporados como Informes Gráficos al Sistema de Gestión Documental Electrónica.- Se dejan las siguientes constancias: a) que las ofertas económicas son firmadas por la requirente y el Autorizante; b) que se agrega a la presente formando parte integrante de este acta, una planilla con los datos y detalles de las ofertas, la que es firmada por la requirente, por los representantes de los oferentes que se mencionarán y el suscripto. **PRESENTES AL ACTO** desde un comienzo, el señor **Fernando Luis GIOSA** con DNI 21.528.826, quien manifiesta representar al oferente 1; y el señor **Javier SABBAN** con DNI 25.433.097, quien manifiesta representar al oferente 2. **EN ESTE ESTADO** se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia la requirente y las demás personas mencionadas, ante mí, doy fe.-



Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 5/2022  
 OBRA: Mejora de Intersección Rotonda RN N°1709 y RN N°A012 Ciudad de Roldán / Departamento San Lorenzo / Provincia de Santa Fe - Tramo VI  
 Fecha y hora apertura: 22/02/2022, 11:31 hs.  
 Expediente N° EX-2021-00027878-CVSA-SC#CVSA

N° OFERTA	RAZÓN SOCIAL	CUIT	GARANTÍA ASEGURADORA		MONTA OFERTA	OBSERVACIONES
			MONTO	N° POLIZA		
1	DEL SOL CONSTRUCTORA S.A.	30-62554763-2	\$ 12.236.361,00	Fianzas y Crédito Cía. de Seguros	Renglón N° 1: \$ 9.193.647,15 + IVA Renglón N° 2: \$ 248.803.016,56 + IVA Total: \$ 257.996.663,71 + IVA	Oferta en soporte Digital en UN (1) Pen Drive, la Garantía de Mantenimiento, Nota de Oferta y Planilla de Propuesta en soporte papel.
2	ROVIAL S.A.	30-57339108-6	\$ 21.239.000,00	Compañía de Seguros Insur S.A.	Renglón N° 1: \$ 5.094.250,00 + IVA Renglón N° 2: \$ 262.903.209,81 + IVA Total: \$ 267.997.459,80 + IVA	Oferta en soporte Digital en UN (1) Pen Drive, la Garantía de Mantenimiento, Nota de Oferta y Planilla de Propuesta en soporte papel. El monto expresado en letras difiere del expresado en números en UN (1) CENTAVO. Letras: \$ 267.997.459,80 + IVA. Números: \$ 267.997.459,81 + IVA.

*[Handwritten signatures and stamps]*



CARLOS A. MARCOVECCHIO  
 ESCRIBANO ADSCRIPTO



CARLOS A. MARCOVECCHIO  
 ESCRIBANO ADSCRIPTO



Corredores Viales  
Sociedad Anónima

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta de Apertura**

**Número:**

**Referencia:** Acta de Apertura- Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 5/2022 - EX-2021-00027878-CVSA-SC#CVSA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.